

Dictamen DNI. Paquete Fiscal. Ley 27.743. Bienes Personales. REIBP. Preguntas y respuestas

Por

Redacción Central

La Dirección Nacional de Impuestos (DNI) se **expidió en un nuevo Dictamen** (17/09/2024) respecto a consultas efectuadas relativas al **Régimen Especial del Ingreso del impuesto sobre los Bienes Personales (REIBP)** y del **Impuesto sobre los Bienes Personales** ([Ley 27.743](#), Decs [608/2024](#) y [773/2024](#))

Gravamen: impuesto sobre los Bienes Personales y su Régimen Especial de ingreso (REIBP) (Ley 27.743)

Dictamen: Dirección Nacional de Impuestos (ME)

Dictamen 101274314 (17/09/2024): análisis REIBP y BP Ley 27.743

DDJJ anterior BP menor a MNI y bienes blanqueo: factibilidad de adhesión al REIBP (casos)

Unicidad del REIBP

REIBP de no residentes

REIBP: base imponible, deducciones, donaciones, sucesiones y no cómputo franquicias del Blanqueo

REIBP. Saldo libre disponibilidad de otros impuestos y cómputo

en REIBP

Salos excedentes REIB: no pago a cuenta 75% y libre disponibilidad

Bienes Pers.: tratamiento fondos en CERA (Blanqueo) y disponibilidad de aquellos repatriados (Dec 912/2021)

Bienes Pers. Reducción alícuota: PyMES y Contribuyente cumplidor y cancelación de saldos DDJJ en planes de pagos posterior al 31/12/2023